

## Elección de aportes - Información e instrucciones

### Plan de Inversión Personal (PIP)

#### INFORMACIÓN

El presente formulario le permite elegir hacer aportes antes de la deducción de impuestos (before-tax), de la cuenta Roth (Roth) o después de la deducción de impuestos (after-tax) a su cuenta del Plan de Inversión Personal (PIP)<sup>1</sup>.

PIP es un plan 403(b), sujeto a límites de aportes conforme al Código de Impuestos Internos (Internal Revenue Code). Sus contribuciones total antes de impuestos y Roth para el año a PIP (y cualquier otro plan de jubilación calificado) no pueden exceder el menor de su compensación o los límites de 2025 en el cuadro a continuación.

Tu edad	Límite total de contribución antes de impuestos y Roth
<b>Menores de 50 años</b>	<b>\$23,500</b>
<b>50-59 años</b> antes del 31 de diciembre de 2025	<b>\$31,000</b> (incluye \$7,500 recuperación de contribuciones)
<b>60-63 años</b> antes del 31 de diciembre de 2025	<b>\$34,750</b> (incluye \$11,250 contribuciones de recuperación extendidas)
<b>64 años o más</b> antes del 31 de diciembre de 2025	<b>\$31,000</b> (incluye \$7,500 recuperación de contribuciones)

**Nota:** Si tiene al menos 15 años de servicio dentro de su denominación, es posible que pueda aportar una cantidad superior a los límites anteriores; llame a Wespath para obtener más información. El Servicio de Impuestos Internos (IRS) exige que, si tiene derecho tanto a la recuperación por edad como al límite de 15 años de servicio, utilice primero el límite de 15 años, antes que el límite de recuperación por edad.

Las contribuciones totales personales y del patrocinador del plan (excluyendo recuperación de contribuciones o contribuciones de recuperación extendidas) a todos los planes 403(b) patrocinados por su patrocinador del plan no pueden exceder el menor de 100% de su compensación o \$70,000 para 2025. **NOTA:** la asignación para vivienda del clero se excluye de la "remuneración" a estos efectos.

No puede retirar los aportes de PIP, a menos que tenga una dificultad financiera, según se define conforme a UMPIP, llegue a la edad de 59½, tenga una discapacidad conforme a PIP, se retire, se termine su relación de empleo o usted es clérigo y se termine su relación con su denominación.

#### INSTRUCCIONES

##### Parte 1 – Información personal

Rellene la versión PDF de este formulario. Utilice bolígrafo negro y escriba de forma clara en letra de imprenta MAYÚSCULA. Si ingresa a una dirección nueva que debe usarse para actualizar su registro de participante, actualiza la información de su cuenta en contáctese con Wespath al **1-800-851-2201**.

##### Parte 2 – Aporte antes de la deducción de impuestos (Before-tax)

Indique la cantidad o el porcentaje en dólares que decida que se retenga de su compensación en como aporte antes de la deducción de impuestos a PIP.

Su compensación (incluido el valor de casa parroquial o asignación de vivienda) se reducirá antes de que se calculen los impuestos de retención. Cuando obtiene las distribuciones de PIP, sus aportes antes de la deducción de impuestos y los ingresos están sujetos a impuestos.

<sup>1</sup> Las referencias al PIP a lo largo de este documento incluyen el Plan Metodista Unido de Inversión Personal.

## **Matriculación Automática**

Si su patrocinador del plan ha adoptado matriculación automática, revise el Aviso de Matriculación Automática (Automatic Enrollment Notice) para determinar si esta característica le aplica a usted. Si usted ha sido matriculado automáticamente y desea cambiar su elección de contribución antes de deducción de impuestos (before-tax) o si está a punto de ser automáticamente matriculado y desea hacer una elección que es diferente a la tasa de contribución descrita en el Aviso de Matriculación Automática, indique esa elección en la forma.

## **Escalada Automática de Contribución**

Si su patrocinador del plan ha elegido escalada automática de contribución, revise el Aviso de Matriculación Automática (Automatic Enrollment Notice) para determinar su elegibilidad para esta característica y para aprender cómo funciona. Marque la caja apropiada para indicar su elección si quiere que se aplique la escalada automática a sus contribuciones antes de deducción de impuestos (before-tax). Si usted no hace una elección y es elegible para la escalada automática de contribución, esta característica se le aplicará a sus contribuciones como elección por defecto.

## **Parte 3 – Aporte de la cuenta Roth (Roth)**

Indique la cantidad o el porcentaje en dólares que decida que se retenga de su compensación como aporte a la cuenta Roth PIP.

Su compensación (incluido el valor de casa parroquial o asignación de vivienda) se reducirá después de que se calculen los impuestos de retención. Cuando obtiene las distribuciones de PIP, sus aportes de la cuenta Roth que califiquen no están sujetos a impuestos. Consulte la Guía de aportes de la cuenta Roth en [wespath.org/roth](http://wespath.org/roth) para obtener más información sobre las implicaciones fiscales de las distribuciones de la cuenta Roth.

## **Parte 4 – Aporte después de la deducción de impuestos (After-Tax)**

Indique la cantidad o el porcentaje en dólares que decida que se retenga de su compensación como aporte después de la deducción de impuestos a PIP. Tenga en cuenta que, en la mayoría de los casos, una aportación Roth será más beneficiosa para un participante que un contribución después de impuestos. Para más información, consulte la Guía de Aportaciones Roth en [wespath.org/roth](http://wespath.org/roth).

Su compensación (incluido el valor de casa parroquial o asignación de vivienda) se reducirá después de que se calculen los impuestos de retención. Cuando obtiene las distribuciones de PIP, sus aportes después de la deducción de impuestos no están sujetos a impuestos, pero los ingresos sobre esos aportes sí lo están.

## **Parte 5 – Firma**

Lea la declaración y, si acepta, firme y coloque la fecha en el formulario. Después, devuélvalo a su empleador o patrocinador del plan. Conserve una copia del formulario entregado para su registro.

## **Parte 6 – Aceptación por parte del Patrocinador del plan/Sección de nómina**

El patrocinador de su plan o representante de la unidad que paga salarios debe firmar y colocar la fecha en este formulario y devolverlo a Wespath, según se indica. Si usted es el representante del patrocinador del plan responsable de los beneficios de jubilación, debe hacer que otro representante autorizado del patrocinador del plan o clérigo firme y feche este formulario.



## Elección de aportes

---

### Plan de Inversión Personal (PIP)

#### Parte 1 – Información personal

Nombre \_\_\_\_\_ N.º del seguro social (últimos 5 dígitos) \_\_\_\_ \_ \_\_\_\_ \_ \_\_\_\_ \_  
Dirección postal \_\_\_\_\_ Teléfono principal (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Nacionalidad \_\_\_\_\_  Clero  Laico  Obispo

---

#### Parte 2 – Aporte antes de la deducción de impuestos

Revise las instrucciones para obtener información importante sobre la afiliación automática y el aumento automático de las cotizaciones.

Elija una opción:

- Porcentaje de compensación:** \_\_\_\_\_ % de la compensación
- Cantidad en dólares:** \$ \_\_\_\_\_ por mes (no puede exceder su compensación mensual)
- Decido **no** hacer aportes antes de la deducción de impuestos (Pase a la parte 3)

#### Aumento automático de las cotizaciones.

Elija una opción si le corresponde; consulte las instrucciones:

- Elijo que el aumento automático de las cotizaciones se aplique a mis cotizaciones antes de impuestos (por defecto)**
  - Elijo que no se aplique el incremento automático de las cotizaciones a mis cotizaciones antes de impuestos**
- 

#### Parte 3 – Aporte de la cuenta Roth

Elija una opción:

- Porcentaje de compensación:** \_\_\_\_\_ % de la compensación
  - Cantidad en dólares:** \$ \_\_\_\_\_ por mes (no puede exceder su compensación mensual)
  - Decido **no** hacer aportes de la cuenta Roth
- 

#### Parte 4 – Aporte después de la deducción de impuestos

Elija una opción:

- Porcentaje de compensación:** \_\_\_\_\_ % de la compensación
- Cantidad en dólares:** \$ \_\_\_\_\_ por mes (no puede exceder su compensación mensual)
- Decido **no** hacer aportes después de la deducción de impuestos

## Parte 5 – Firma del participante

He leído las instrucciones y comprendo y acepto las opciones seleccionadas en esta Elección de aportes.

Acepto que:

- Los aportes indicados antes de la deducción de impuestos, de la cuenta Roth o después de la deducción de impuestos se retendrán de mi salario y se depositarán en mi cuenta PIP.
- Si el patrocinador de mi plan ha elegido el aumento automático de contribuciones y soy elegible para dicho aumento, mi porcentaje de contribución antes de impuestos aumentará cada año hasta un porcentaje máximo como se especifica en el Aviso de inscripción automática, a menos que haya elegido que no se aplique el aumento automático de contribuciones a micontribuciones antes de impuestos en la Parte 2.
- No puedo retirar los aportes de PIP, a menos que tenga una dificultad financiera, según se define conforme a PIP, llegue a la edad de 59½, tenga una discapacidad conforme a PIP, me retire, se termine mi relación e empleo o soy clérigo y se termine mi relación con mi denominación.
- El presente acuerdo con el patrocinador de mi plan actual continuará vigente hasta que presente un formulario nuevo.

Nombre en letra de imprenta \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

## Parte 6 – Aceptación por parte del Patrocinador del plan/Unidad de Sueldo

**Autorizado representantes completando el formulario para ellos mismos deben tener otro autorizado representante o clérigo complete la Parte 6.**

Fecha de entrada en vigencia de este aporte \_\_\_\_\_ 1, 20 \_\_\_\_.

*Esta fecha debe ser el primer día de un mes en el que el participante firmó este formulario, o después de la firma de este.*

Nombre del patrocinador del plan \_\_\_\_\_ N.º de empleador \_\_\_\_\_

Dirección del patrocinador del plan \_\_\_\_\_ Teléfono (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Representante autorizado \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Firma autorizada \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Complete este formulario y envíelo por correo a:

Wespath Benefits and Investments  
1901 Chestnut Avenue, Glenview, IL 60025

El patrocinador del plan/sección de nómina debe conservar el formulario original para el registro de la nómina.